



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la nota presentada por la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se propone aceptar la renuncia presentada por la Dra. Mónica BLARASIN como miembro de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas junto a la propuesta de designación del Dr. Marcelo FAGIANO en su reemplazo.

Que se cuenta con el Curriculum Vitae del Dr. Fagiano.

Que además se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigaciones, Postgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Proponer al Consejo Superior acepte la renuncia de la **Dra. Mónica BLARASIN (D.N.I. Nro. 13.477.454)** como integrante de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas.

ARTICULO 2do.- Proponer al CONSEJO SUPERIOR la conformación de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, según se detalla a continuación:

Director: Dr. Lucio **PINOTTI** (D.N.I. Nro. 16.529.805)

Dr. Juan **OTAMENDI** (D.N.I. Nro. 17.437.354)

Dr. Marcelo **FAGIANO** (D.N.I. Nro. 13.955.118)

Dr. Fernando **CAÑAS** (D.N.I. Nro. 14.536.654)

Dra. Susana **DEGIOVANNI** (D.N.I. Nro. 13.221.493)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales
/.

ARTICULO 3ro.-Elévese las presentes actuaciones al **CONSEJO SUPERIOR** para su tratamiento.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nro.:

297

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



VISTO la Resolución Decanal Nro. 484/2017, por la que se Acepta la renuncia presentada por el Estudiante Juan Manuel ROSSI AEBI, al cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 484/2017 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 484/2017, por la que se Acepta la renuncia presentada por el Estudiante Juan Manuel ROSSI AEBI (D.N.I. N° 36.850.513), al cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem en el Departamento de Biología Molecular (Código 2-50) de esta Facultad, ello a partir del día 14 de Septiembre de 2017.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

296



Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.